



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

## RESOLUCION N°484/2.022

VISTO: El contenido del Expte. N° 5.217-HC-050-2.022. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Convocar a Autoridades de EDEMSA, informe por interrupción del suministro eléctrico.

La interrupción de energía eléctrica que se registró el último fin de semana con las consecuencias que eso conlleva en domicilios y complejos turísticos en toda la Ciudad de Malargüe.

y;

CONSIDERANDO: Que los cortes de energía eléctrica causan variaciones de voltaje que ocasionan un funcionamiento anormal y un probable daño permanente en todos los electrodomésticos.

Que es importante mencionar que la Empresa prestadora del servicio eléctrico informó que fue por problemas en la aislación de conductores.

Que vecinos, comercios, empresas, servicios públicos de salud, seguridad, seguridad vial y toda la infraestructura de nuestra Ciudad y Localidades, aledañas deben recibir por parte de EDEMSA la garantía de que sus servicios no se verán colapsados.

Que muchos vecinos deben utilizar este tipo de energía como alternativa a la degas domiciliario.

Que existe una preocupación generalizada de los usuarios y es función del Honorable Concejo Deliberante hacerse eco de las inquietudes de los vecinos y obtener información que aclare este tipo de problemas.

Que es obligación de las Autoridades bregar por mantener y aumentar la calidad devida de los vecinos.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

### RESUELVE

ARTICULO 1°: Instruir a Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a concretar con carácter de urgente una reunión con los representantes de la Gerencia y Área de Técnica de E.D.E.M.S.A, Representantes de EPRE Delegación Malargüe y Responsable de la Oficina de Defensa al Consumidor de la Municipalidad de Malargüe conjuntamente con los Concejales de este Honorable Cuerpo, a los fines de tratar los siguientes puntos:

-Plan de mantenimiento e inversiones línea Nihuil - Malargüe.

*"Las Malvinas son Argentinas"*



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

-Causales técnicos o de cualquier otro origen que provocaron el corte de suministro de energía eléctrica en la Ciudad de Malargüe, el pasado 17 de octubre del corriente año.

- Las medidas, obras y planes de contingencias que se llevaron adelante para resolver dicho problema que afecta a nuestra comunidad.

- Cualquier otro dato o consulta de interés sobre la temática planteada.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTE DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Paola Lorena Rojo**

Presidente

